

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 242 Miércoles 9 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 50610

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37669

Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Secretaria General Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del Proyecto ejecutivo de las instalaciones para el suministro y distribución de gas natural en MOP-0'4 bar al núcleo urbano de Castellnou de Seana, en el término municipal de Castellnou de Seana (exp. 25-00018191-2013).

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto ejecutivo de la Adenda al Proyecto de las instalaciones para el suministro y distribución de gas natural en MOP-0'4 bar al núcleo urbano de Castellnou de Seana, en el término municipal de Castellnou de Seana.

Presupuesto: 291.850'00 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por tres tipos de tubería.

Longitud: 653 m, 737 m y 1762 m.

Diámetro: PE-110, PE-90 y PE-63, respectivamente.

Material: Polietileno SDR-17'6.

Presión máxima de servicio: 0'4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, av. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 16 de septiembre de 2013.- Octavi Miarnau Roca, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

ID: A130055170-1